DECRETO Nº 062/07

VISTO:

La presentación efectuada por directivos del IPEM 88 "Mercedes San Martín de Balcarce" de esta localidad, con fecha 27 de junio de 2007;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido establecimiento se encuentra organizando el "IX ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE TURISMO, HOTELERIA Y TRANSPORTE-EXPOTUR 2007", que se realizará los días 4 y 5 de octubre próximo en Capilla del Monte;

Que este proyecto educativo logra concientizar sobre los beneficios que el turismo genera y fomenta la participación del alumnado en el desarrollo de las economías regionales desde la profesionalización, actualización y capacitación en la prestación de los servicios turísticos;

Que además permite fortalecer la actividad turística mediante la coordinación de esfuerzos, y el intercambio de experiencias socioculturales entre alumnos de la misma especialidad, logrando afianzar al turismo desde el compromiso y la responsabilidad;

Que el encuentro de estudiantes de turismo es un proyecto que se realiza desde el año 1999, siendo el referente de este tipo de eventos, en un principio a nivel departamental, para luego tomar trascendencia a nivel provincial, reuniendo todas las instituciones de nivel medio de la provincia con la especialidad en turismo, hotelería y transporte, convocando a más de 800 alumnos que comparten experiencias y vivencias;

Que asimismo y en el marco del Encuentro se preve la capacitación para prestadores de Servicios Turísticos, ofreciendo una formación específica a aquellas personas que deseen obtener conocimientos en áreas del sector turístico;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Art. 1°.-:DECLARASE DE INTERES MUNICIPAL al **"IX ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE TURISMO, HOTELERIA Y TRANSPORTE-EXPOTUR 2007"**, que se llevará a cabo los día 4 y 5 de octubre de 2007 organizado por el IPEM 88 Mercedes San Martín de Balcarce de esta localidad.-

Art. 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario General Municipal.-

Art. 3°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 28 de junio de 2007.-

Firmado: MARCELO RODRIGUEZ C.GUSTAVO DE FIGUEREDO

SEC.GENERAL INTENDENTE MPAL.,